

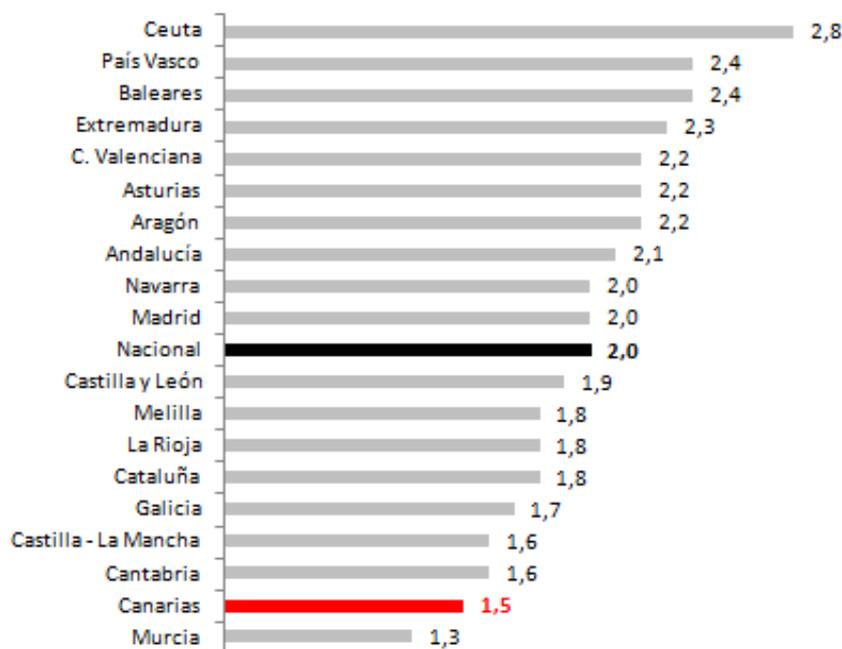
# Índice de Precios de Consumo

mayo 2025

El Índice de Precios de Consumo (IPC) nos sigue presentando un dato de inflación en Canarias moderado, al registrar un **alza interanual del 1,5%**, por debajo del incremento salarial registrado por los convenios colectivos con efectos económicos en el mismo periodo (2,44%), **permitiendo, por quinto mes consecutivo, cierta recuperación del poder adquisitivo de nuestros salarios.**

Dentro del contexto nacional, **Canarias presenta el segundo menor aumento de precios del conjunto de autonomías**, alejada de la media nacional (2,0%) y del mayor aumento de precios registrado por Ceuta y el País Vasco, un 2,8% y un 2,4%, respectivamente

Gráfico 1. VAR. (%) interanual del IPC al mes de mayo de 2025 por CC. AA.

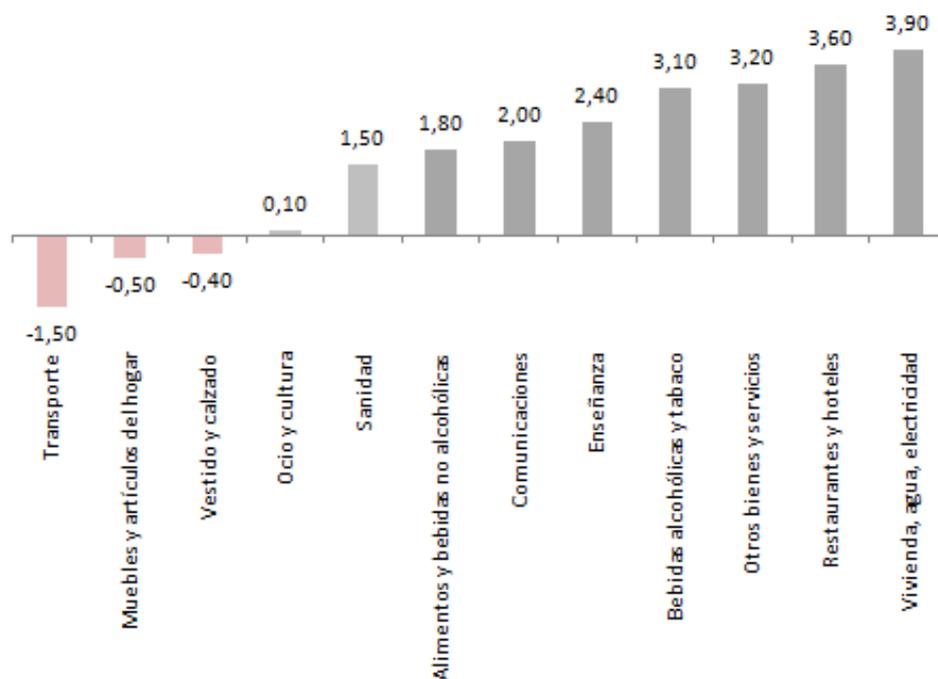


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

Por **productos** la lectura resulta diferente y observamos nuevamente un mayor incremento en el grupo 4 “**vivienda, agua, electricidad y otros combustibles**” a causa del alza que han registrado la electricidad y los combustibles, subgrupo que eleva sus precios por encima del mes de mayo de 2024 a razón de un **8,8%**.

Otro de los grupos de **mayor alza**, como viene siendo habitual, es el de “**restaurantes y hoteles**” debido al aumento de los dos subgrupos que lo componen, “**servicios de alojamiento**” (4,1%) y “**restauración y comedores**” (3,5%).

**Gráfico 2.** VAR. (%) interanual por grupos de productos IPC. Canarias, mayo de 2025.

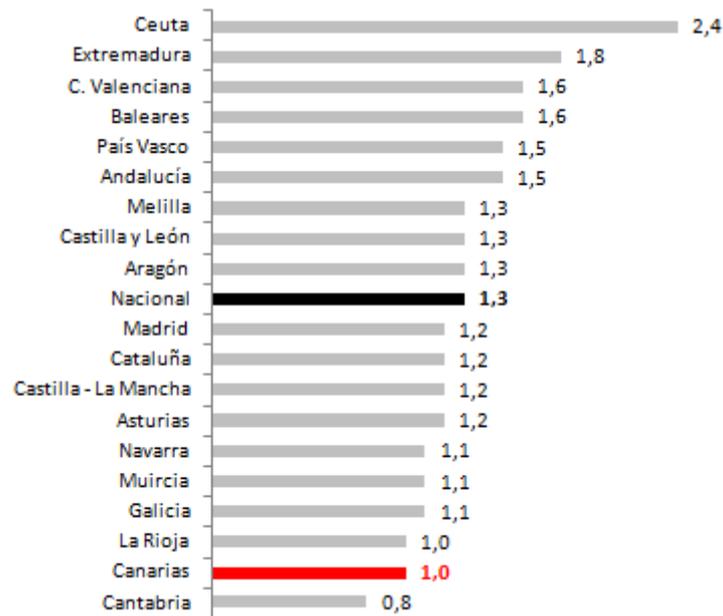


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

La **inflación subyacente** reconduce el repunte registrado el mes pasado y, aunque por cima del dato de IPC general, modera en Canarias su crecimiento y se sitúa en el **1,6% anual**, dejando el dato acumulado en el 0,8%, inferior al registrado por el conjunto estatal y en valores que no precisan de una atención especial ni auguran repuntes en el futuro a corto plazo.

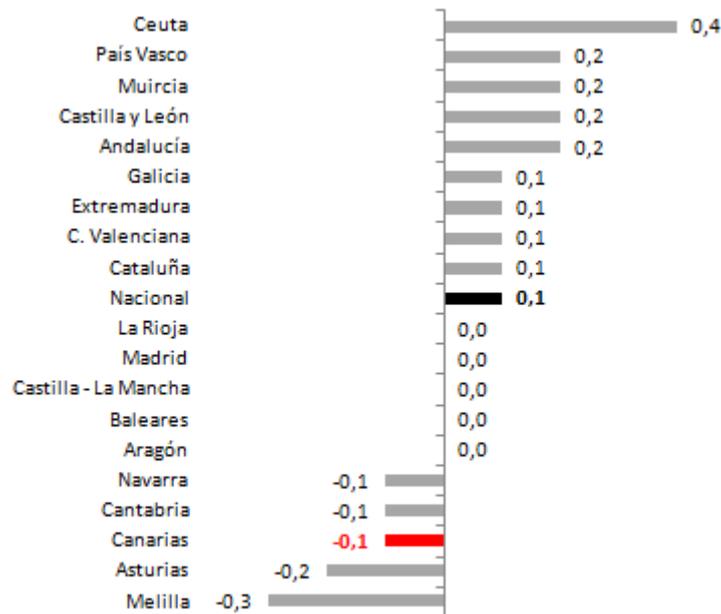
Con todo lo anterior, en lo que llevamos de año, el **dato acumulado** en las islas queda fijado en una **tasa del 1,0%**, permitiendo, como indicamos en el inicio de esta nota, **la recuperación del poder adquisitivo de los salarios** pese a que la negociación colectiva en Canarias es susceptible de una profunda mejora, tanto en el número de convenios que han de ser actualizados como en el cumplimiento que debe darse a lo estipulado por el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva.

**Gráfico 3.** Tasa (%) de inflación **acumulada** al mes de mayo de 2025 por CC. AA.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

**Gráfico 4.** Tasa (%) de inflación **mensual** al mes de mayo de 2025 por CC. AA.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

\*\*\*\*\*

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 13 de junio de 2025